



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2.055/2016
NUEVA TOLTEN, 30 DIC. 2016

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 del 02 de junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.
2. La necesidad de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal año 2016.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.450 de fecha 25/11/15, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal año 2016.
4. Certificado de Secretaría Municipal, que autoriza modificación presupuestaria N° 3.
5. El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1. - **EFFECTÚESE**, modificación N° 3 al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal año 2016, como se señala a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01

INGRESOS				
SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
05	03	De otras Entidades Públicas	400,289,000	
08	01	Recuperac. Y Reemb. Licencias Méd.	15,025,000	
08	99	Otros	2,909,000	

TOTAL MODIFICACION			418,223,000	0
---------------------------	--	--	--------------------	----------

GASTOS				
SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
21	01	Personal de Planta	40,858,000	
21	02	Personal a Contrata	12,973,000	
21	03	Otras Remuneraciones	79,353,000	
22	02	Textiles, vestuario y calzado	31,191,000	
22	03	Combustibles y Lubricantes		9,303,000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	23,481,000	
22	05	Servicios Básicos		10,644,000
22	07	Publicidad y Difusión	133,000	
22	08	Servicios Generales	36,511,000	
22	09	Arriendos	3,246,000	
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	32,445,000	
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	5,310,000	
23	01	Prestaciones Previsionales	19,066,000	
29	04	Mobiliario y Otros	15,540,000	
29	06	Equipos Informáticos	24,038,000	
34	07	Deuda Flotante		6,696,000
35		Saldo Final de Caja	120,721,000	

TOTAL MODIFICACION			444,866,000	26,643,000
---------------------------	--	--	--------------------	-------------------


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/JEN/JTC/jtc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Unidad de Transparencia. ✓
- Dirección de Finanzas Municipal. (3)
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /




GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE